JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

FIJACIÓN EN LISTA

NOVIEMBRE 25 DEL 2020 (DE: 8:00 am, a, 5:00 pm)

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL O ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE TRASLADO	FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN
08-001-33-33-002-2016-00408-00	EJECUTIVO	CLIMACO MOLINA RAMOS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE: 26/11/2020 A: 30/11/2020 (RECURSO DE APELACIÓN Y SU ADICIÓN, CONTRA AUTO ADIADO 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y - AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO)	8:00 am 5:00 pm
08-001-33-33-002-2016-00408-00	EJECUTIVO	CLIMACO MOLINA RAMOS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE: 26/11/2020 A: 30/11/2020 (RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO ADIADO 13 DE NOVIEMBRE DE 2020- AUTO REVOCA MEDIDA CAUTELAR)	8:00 am 5:00 pm

08-001-33-33-002-2020-00047-00	EJECUTIVO	DIANA CECILIA ALBINO PERNET	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DE: 26/11/2020 A: 30/11/2020 (RECURSO DE REPOSICIÓN ENSUBSIDIO APELACIÓN CONTRA AUTO ADIADO 13 DE NOVIEMBRE DE 2020- AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO)	8:00 am 5:00 pm

TRASLADO del recurso de APELACIÓN y recurso de REPOSICIÓN en SUBSIDIO APELACIÓN, interpuesto por los apoderados de las partes demandantes de cada proceso antes señalado contra auto de 13 de noviembre de 2020.

ARLINE BARRETO LEZAMA
SECRETARIA

Firmado Por:

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa4d04ec066c84df27e1b510fea05a179c1caeb982ed41fc15aa4c50d9541a60**

Documento generado en 24/11/2020 03:53:44 p.m.